



**ASISTENCIA PARA VISAS
U Y T DISPONIBLE PARA
VÍCTIMAS NO INMIGRANTES**



**UNIDAD DE ASISTENCIA PARA
VÍCTIMAS/TESTIGOS
1615 POYDRAS STREET, OFICINA 1796
NUEVA ORLEANS, Luisiana 70112
(504) 658-6795**

**Departamento de Policía de Nueva Orleans
División de Víctimas Especiales**
701 Loyola Avenue, 1^{er} piso
Nueva Orleans, Luisiana 70113
(504) 658-5523

**Oficina del Fiscal del Distrito de Orleans Parish
Unidad de Víctimas/Testigos**
619 S. White Street
Nueva Orleans, Luisiana 70119
(504) 822-2414

Crime Stoppers
(504) 822-1111
<http://crimestoppersgno.org>

Centro de Justicia Familiar
701 Loyola Avenue, oficina 201
Nueva Orleans, LA 70130
(504) 592-4005

Oficina del Alguacil de Orleans Parish
Programa de Asistencia a Víctimas de Delitos
2800 Perdido Street
Nueva Orleans, Luisiana 70119
(504) 827-6754

Programa de Indemnización a Víctimas de Delitos
1-888-6- VICTIM
<http://lcle.la.gov/programs/cvr.asp>

**Sistema de Notificación de Víctimas
de Luisiana (LAVNS)**
(866) 528-6748

Centro Nacional para Víctimas de Delitos
(800) 394-2255
<http://www.ncvc.org/ncvc/main>

VINELINK
(866) 528-6748
<https://vinelink.vineapps.com/state>



**Asistencia para
víctimas
de delitos**

NÚMERO DE ARTÍCULO: _____

DISTRITO: _____

NOMBRE DEL OFICIAL: _____

NOMBRE DEL DETECTIVE: _____

VWAU: _____

FECHA: _____

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE DELITOS

ESTATUTO REVISADO DE Luisiana 46:1841-1844

LARS 46:1841 - Intención legislativa:

“En reconocimiento del deber cívico y moral de las víctimas y los testigos de delitos de cooperar de forma plena y voluntaria con los organismos encargados de hacer cumplir la ley y la fiscalía, y reconociendo además la importancia continua de dicha cooperación ciudadana para los esfuerzos estatales y locales de aplicación de la ley y la eficacia general y el bienestar del sistema de justicia penal de este estado, la legislatura declara su intención, en este Capítulo, de garantizar que todas las víctimas y testigos de delitos sean tratados con dignidad, respeto, cortesía y sensibilidad, y que los derechos extendidos en este Capítulo a las víctimas y testigos de delitos sean honrados y protegidos por los organismos encargados de hacer cumplir la ley, los fiscales y los jueces de una manera no menos contundente que la protección otorgada a los acusados penales.”

La siguiente es una sinopsis de su derecho según lo dispuesto por la Ley de Luisiana si usted es víctima o testigo de un delito mayor contra la persona.

SUS RESPONSABILIDADES:

- Debe denunciar el delito dentro de un plazo de 72 horas, salvo que existan circunstancias atenuantes.
- Debe designar a un familiar como persona de contacto en caso de víctimas menores de edad o de homicidio.
- Debe proporcionar su dirección y número de teléfono actuales.

LAS FUERZAS DEL ORDEN:

- Se asegurarán de que usted reciba servicios de emergencia, médicos y sociales lo antes posible
- Le proporcionarán un folleto para víctimas de delitos
- Le proporcionarán un Formulario de notificación y registro de víctimas de Luisiana



USTED TIENE DERECHO...

- A ser notificado del arresto de la persona acusada
- A estar presente en todas las audiencias, procedimientos judiciales y ser notificado con antelación sobre dichas audiencias
- A no ser excluido de ninguna parte de la audiencia o del juicio, a menos que usted sea testigo y el tribunal ordene que sea aislado
- A que se le proporcione un entorno privado cuando sea entrevistado por las fuerzas del orden
- A ser informado sobre lo que puede esperar y lo que se espera de usted y sobre cómo obtener información
- A que se le brinde asistencia para informar a su empleador sobre su necesidad de ausentarse del trabajo para cooperar con el enjuiciamiento del caso
- A ser informado lo antes posible sobre cualquier cambio que afecte su comparecencia en un proceso si está programado para comparecer
- A que el tribunal le proporcione un área de espera segura, alejada de la persona acusada, de su familia y de sus amigos, siempre que sea posible, pero siempre en casos de delitos violentos
- A que su abogado consulte con los organismos sobre el enjuiciamiento y la resolución del caso
- A ser consultado por el fiscal del distrito para conocer su punto de vista sobre el sobreesimiento, el acuerdo de culpabilidad o las alternativas a la sentencia
- A recibir información específica sobre las penas máximas y mínimas y las penas de prisión antes de la audiencia de sentencia
- A hacer una declaración oral o escrita sobre el impacto en la víctima antes de la sentencia
- A expresar su opinión en la audiencia de sentencia
- A solicitar una indemnización si la persona acusada es declarada culpable
- A que se le devuelvan de manera oportuna los bienes personales cuando ya no se necesiten como evidencia

Una vez que la persona acusada ha sido condenada y pasa a ser reclusa, usted tiene derecho a que se le notifique:

Cuando él o ella sea puesta en libertad

- Sobre una audiencia de indulto o libertad condicional y sobre el derecho a estar presente y hacer declaraciones escritas u orales
- De inmediato en caso de fuga y dentro de las 48 horas siguientes a la recaptura
- Sobre la apelación, excarcelación o libertad condicional de la persona acusada de una ejecución programada. Puede estar presente un familiar de la víctima



UNIDAD DE ASISTENCIA PARA VÍCTIMAS/TESTIGOS

Proporciona la siguiente asistencia:

- * *Planificación de seguridad*
- * *Defensa de las víctimas*
- * *Intervención en casos de crisis*
- * *Indemnización a las víctimas de delitos (ayuda para la solicitud)*
- * *Asesoramiento para el duelo y el trauma*
- * *Recursos comunitarios*
- * *Remisiones*
- * *Información actualizada sobre el caso*
- * *Información sobre el proceso judicial penal*
- * *Derechos de las víctimas*

TRABAJADORES DE SERVICIOS SOCIALES

- **1^{er} distrito:** Kayla Frederick | (504) 658-6340
- **2^{do} distrito:** Jasmine Perry | (504) 658-6427
- **3^{er} distrito:** Kristen Jupiter | (504) 658-6185
- **4^{to} distrito:** Sarah Johnson | (504) 658-6439
- **5^{to} distrito:** Allison Leflore | (504) 658-5710
- **5^{to} distrito:** Candice Bowden | (504) 358-5710
- **6^{to} distrito:** Brittany Harrison | (504) 658-6114
- **7^{mo} distrito:** Rhonda Hill | (504) 658-6794
- **7^{mo} distrito:** Courtney Barré | (504) 658-6610
- **8^{vo} distrito:** Debbie Mukhtar | (504) 658-6080

Consejera de la unidad: Megan McGee | (504) 658-6728
MSW, LCSW, CGP, CCTP

Asistente de la unidad: Debra Higgins | (504) 658-6797

Supervisora de la unidad: Lucinda Wilson | (504) 658-6795

LMSW